

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HANSEN-HOLMY CO. COMPAÑIA LIMITADA"

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del 2016, a las 18H30 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio ColonoCorp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores Mario Arturo Hansen-Holm de Amaro, María Teresa Hansen-Holm de Amaro y Juan Carlos Hansen-Holm de Amaro quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta, la sefiorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Amaro y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Amaro.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Amaro	33.334%	33.334	1.333.36
María Teresa Hansen-Holm de Amaro	33.333%	33.333	1.333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Amaro	33.333%	33.333	1.333.32
TOTAL	100.000%	100.000	4.000.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jaramin Acuña, y de obtener el asentimiento unánime de todos los socios - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en la Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2015; y
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

Se da lectura al Informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia. Ltda. Sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego da su lectura al Presidente como habitante del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el Informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos, disminuido el derecho de los trabajadores de Hansen-Holm Partners S.A. HHPARTNERS que conforme a resolución del Ministerio de Relaciones Laborales deben percibir consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm Partners S.A.

A la fecha la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 14.100,04 saldo que se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa tendiente a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la compañía.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.-

Se concedió la propuesta de la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda. que audió los estados financieros del ejercicio 2015 y brindó un servicio adecuado. Por esta razón, el Doctor Juan Carlos Hansen-Holm sugirió que se contrate para el ejercicio 2016.

Los socios deliberaron al respecto y resolvieron por unanimidad que se contrate a la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda, solicitándole al Gerente que se le comunique la decisión y se formalice la contratación y se comunique a la autoridad de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:00 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario.


María Teresa Hansen-Holm
Presidenta 43-roc


Mario A. Hansen-Holm
Secretario-Socio


Juan Carlos Hansen-Holm
Socio


Juan Carlos Hansen-Holm
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA"

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Febrero del 2016, a las 18H30 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Colóncorp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta, la señoita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33.334%	33.334	1.333.36
María Teresa Hansen-Holm de Armero	33.333%	33.333	1.333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33.333%	33.333	1.333.32
TOTAL	100.00%	100.000	4.000.00

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Decimo Tercero del Canton Guayaquil, Doctor Virgilio Jarín Acunzo, y de obtener el asentimiento unánime de todos los socios - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado - sobre los puntos a tratarse en la Junta y de que esta se lleva a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2015; y,
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONVOCAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia. Ltda. Sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego da su lectura al Presidente como habilitante del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Después de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos, eliminando el derecho de los trabajadores de Hansen-Holm Partes S.A. H-HPARTNERS que conforme a resolución del Ministerio de Relaciones Laborales deben percibir consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm Partners S.A.

A la fecha la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 14,103.04 saldo que se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa tendiente a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la compañía.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.-

Se concedió la propuesta de la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda, que audito los estados financieros del ejercicio 2015 y brindó un servicio adecuado. Por esta razón, el Doctor Juan Carlos Hansen-Holm sugirió que se contrate para el ejercicio 2016.

Los socios deliberaron al respecto y resolvieron por unanimidad que se contrate a la Firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda, solicitándole al Gerente que se le comunique la decisión y se formalice la contratación y se comunique a la autoridad de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:00 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario.

Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario, f) María Teresa Hansen-Holm, Presidente Ad-hoc, Mario Arturo Hansen-Holm, Secretario - Socio, María Teresa Hansen-Holm, Socia, Juan Carlos Hansen-Holm, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA, Guayaquil a 26 de Febrero del 2016.


Mario A. Hansen-Holm, Secretario